

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS

MINUTA DE ACUERDOS

REUNIÓN DE TRABAJO

19 de febrero de 2018



De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta:

1. Participantes

No.	Institución	Nombre	Cargo
1	Instituto de la Juventud (INJUVE)	Cyntia Alejandra Pérez	Promotora
2	Instituto de la Juventud (INJUVE)	Sergio Herrera	Coordinador de Derechos Humanos
3	Secretaría de Desarrollo Social	Dulce Cortés	Asesora
4	Secretaría de Salud (SEDESA)	José Luis Vilchis Vega	Enlace
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Cecilia Patricia Gloria Reséndiz	Trabajo Social
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Brígido Piñeyro Sierra	Líder Coordinador de Proyectos
7	Procuraduría General de Justicia (PGJ)	Laura Patricia Peralta T.	Líder Coordinador de Proyectos
8	Procuraduría General de Justicia (PGJ)	Marivel Espejo Arias	Of. Secretario del MP
9	Delegación Iztapalapa	Griselda Rocío García	Personal Administrativo
10	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)	Nadia Torres	Jefe de Unidad Departamental
11	El Caracol A.C.	Ángel Soriano	Enlace
12	Instituto de Atención y Prevención de Adicciones (IAPA)	Luis Cabrera Contreras	JUD Seguimiento de Políticas Públicas
14	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Isidro Ramos Montes	Enlace
15	Sistema de Transporte Colectivo Metro	Eduardo Meléndez Mosco	Oficina de Derechos Humanos

La sesión se llevó a cabo en las instalaciones del Programa de Derechos Humanos, en un horario de 10:30 a 13:00 horas, con el objetivo de continuar con el acuerdo de revisión del marco internacional de derechos humanos para la construcción de la propuesta de “Ley de derechos humanos e inclusión social de las poblaciones callejeras”.

2. Agenda de trabajo

Conforme el objetivo de la sesión de trabajo, se da la revisión de los instrumentos internacionales que enmarcan los derechos humanos de las poblaciones callejeras con la participación de las instancias implementadoras que conforman la mesa para elaborar la propuesta de “Ley de derechos humanos e inclusión social de las poblaciones callejeras”.

Los instrumentos fueron comentados en el siguiente orden:

- Enlace de la Delegación Iztapalapa: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Enlace de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo: Los Principios de Yogyakarta
- Coordinación del EP: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales
- Enlace del Instituto de la Juventud: Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes

- Enlace de la Delegación Iztapalapa: Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Enlace de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda: Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica” y su protocolo facultativo “Protocolo de San Salvador”.
- Enlaces del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Convención sobre los Derechos del Niño
- Enlace del Sistema de Transporte Colectivo Metro: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación Racial
- Instituto de Atención y Prevención a las Adicciones: La Resolución de la Corte Interamericana, Proyecto de Vida, Caso Guatemala.
- Coordinación del EP: Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores y la Declaración de Caracas de la Atención Psiquiátrica en América Latina.

Las exposiciones fueron de manera libre, conforme a los criterios de destacar los principales artículos que son de relevancia en la protección de los derechos humanos de las poblaciones callejeras, encontrando que son reiterativos en cuanto al ejercicio de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y con recomendaciones particulares respecto de los grupos de población y su composición social, de ese modo se destacó los derechos de las personas jóvenes, adultas mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes, haciendo la interseccionalidad entre personas con discapacidad física y/o mental, lo mismo que en condiciones particulares como las recomendaciones que aplica en el respeto de los derechos humanos de la población LGBTTTI.

Nuevamente se coloca por parte del IAPA la reflexión acerca de la necesidad de hacer una armonización y/o reformas a las leyes que cobijan los derechos humanos de las poblaciones callejeras, en ese sentido, menciona que ya existen varios instrumentos que hacen redundante la iniciativa de ley... por ejemplo la Ley de Asistencia e Integración Social. Al respecto la organización de la sociedad civil El Caracol, hace referencia del antecedente de la propuesta y de la importancia de hacer notar los vacíos que existen en la actual legislación. Por parte de la coordinación de espacio se apertura a una nueva ruta de trabajo en sentido de atender la propuesta que hace IAPA, sin embargo; se decide continuar con la ruta actual, a alcanzar el objetivo de concluir la propuesta de Ley..., presentarla a la comisión de la Asamblea Legislativa y que desde las facultades de dicha instancia se lleve a cabo la implementación de la estrategia 544, con orientación y seguimiento del espacio de participación.

Como último asunto de la sesión, se recuerda la calendarización de las próximas reuniones de trabajo.

Actividad	Fecha y hora
Revisión colectiva del documento de propuesta de Ley integrado con las aportaciones de los/las participantes para la incorporación de la versión final	5 de marzo de 2018, 10:30 hrs. en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.
Entrega de la propuesta de ley a la Asamblea Legislativa y presentación de las iniciativas de ley para la protección de las poblaciones callejeras que se encuentran en la Asamblea Legislativa.	21 de marzo de 2018, 10:30 hrs. en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva
Sesión ordinaria para determinar ruta de orientación y seguimiento participativo a las estrategias de la agenda. Análisis del alcance de la agenda y plan de trabajo 2017 – 2018.	2 de abril de 2018, 10:30 hrs. en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdos

- Continuar los trabajos de la agenda y plan de trabajo conforme al calendario y las actividades que anteriormente se mencionan.

Erika Enriquez Espinosa
 Coordinación por parte de la Secretaría Ejecutiva
 20 de febrero de 2018.